Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL: INTERNA / PÚBLICA

Luis Carlos Cabrera Peña (1 de 1)
Director Gerente
Fecha Firma: 21/08/2025
HASH: 14e878a5f1422d93ac0eeaae6b740c2c4

Referencia: 1712025

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A., empresa pública del Gobierno de Canarias que gestiona el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES 1-1-2) y el Servicio de Urgencias Canario (SUC), selecciona personal para cubrir el siguiente puesto de trabajo temporal:

Categoría profesional: GESTOR DE RECURSOS

Nº de puestos a contratar: 2

Localización: Santa Cruz de Tenerife.

Tipo de contrato: Contrato de sustitución temporal. Contratación que finalizará cuando cese la causa de sustitución, o por transcurso del plazo máximo o cuando exista personal de la lista de reserva disponible, o bien cuando se celebre el proceso de selección de la categoría originando lista de reserva

Tiempo estimado de duración del contrato: Indeterminado por IT y por movilidad de los titulares del puesto

1.Requisitos generales:

- Nacionalidad Española, o de un estado miembro de la Unión Europea.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- Poseer título de Técnico de Emergencias Sanitarias o Ciclo Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil.
- Estar en posesión de la titulación requerida, o estar en condiciones de obtenerla, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- Acreditar experiencia profesional mínima de un año a jornada completa en el sector de las emergencias sanitarias, seguridad y/o la Protección Civil.
- Permiso de conducción tipo B.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes al puesto al que se opta.
- Dominio del idioma español.
- Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual, expedido por el Ministerio de Justicia de España u otro país, con una antigüedad máxima de 5 días previos a la convocatoria.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas y sus empresas públicas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para ejercer funciones similares a las que desempeñaban, en el que hubiese sido despedido o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Cód. Validación: 5JP4AL6AD4A7M4S6RWNZFZC4M
Verificación: https://gsccanarias.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

2. SE VALORARÁ:

1.Experiencia profesional en el puesto para el que se opta en esta convocatoria.

CRITERIOS DE VALORACIÓN. PUNTUACIÓN	
	Puntos
>1 año	5
Entre 6 meses y un año	3
Inferior a 6 meses	1

2.Titulaciones relacionadas con seguridad y emergencias, o emergencias sanitarias.

CRITERIOS DE VALORACIÓN. PUNTUACIÓN	
POSEER TITULACIÓN	Puntos
Otras titulaciones de técnicos relacionados con emergencias sanitarias, seguridad y protección civil (máximo 3 puntos)	1

3.Experiencia profesional mínima de un año en adelante en tareas de voluntariado en emergencias sanitarias o protección civil acreditadas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN. PUNTUACIÓN	
POR AÑO	Puntos
Por cada año acreditado (máximo 3 puntos)	0.5

4.Disponibilidad para la incorporación inmediata, así como para trabajar en turnos rotativos, incluyendo noches, fines de semana y festivos.

5.Otros idiomas certificados, como mínimo B1.

CRITERIOS DE VALORACIÓN. PUNTUACIÓN	
	Puntos
Inglés	0.5
Otros idiomas de la Unión Europea	0.1

En caso de empate tras la baremación, se convocará al aspirante a entrevista personal con la Dirección SUC o CECOES.

En la solicitud de participación a las pruebas selectivas las personas aspirantes declaran bajo su responsabilidad que son ciertos los datos expresados en la misma y que reúnen todos los requisitos exigidos. Éstos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, así como mantenerse durante todo el proceso y en el momento de la firma del contrato

Cód. Validación: 5JP4AL6AD4A7M4S6RWNZFZC4M
Verificación: https://gsccanarias.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Gestión de Servicios
para la Salud y Seguridad en Canarias

CONDICIONES DEL PUESTO OFERTADO

DEPENDENCIA

Unidad: SALA OPERATIVA
División: CECOES

MISIÓN

La tarea que debe acometer el Gestor en las salas operativas del CECOES 1-1-2 es la de conocer la situación de operatividad y disponibilidad de los recursos de emergencias, activarlos y realizar un seguimiento de la actuación de estos, prestar apoyo al personal de coordinación y Salas Operativas directamente en una emergencia o lugar del incidente en el que se haya establecido un puesto de mando.
La Coordinación Sanitaria comporta un trabajo en equipo de los propios profesionales del sector con la finalidad de garantizar una adecuada respuesta a las demandas sanitarias y una correcta actuación ante las emergencias/urgencias, los incidentes rutinarios y no rutinarios.

La participación en los procesos de selección se efectuará mediante la sede electrónica de GSC en la plataforma GESTIONA accediendo a la web https://gsccanarias.sedelectronica.es/citizen-service/0da89885-6e1a-405f-9bc9-ff9fd6af4eb0. Los interesados podrán enviar su currículum vitae acompañado de la documentación acreditativa de titulación, experiencia profesional, formación, etc. para lo cual deberán acceder con certificado digital o DNI electrónico, garantizando de esta manera la veracidad de la identificación.

Deberán cumplimentar el formulario “Solicitud de Admisión a procedimiento de Selección Express de Personal GSC” que figura en la citada web, copia del cual les llegará al correo electrónico que indiquen en su solicitud a modo de acuse de recibo.

Proceso de selección circunstancial y coyuntural. No se trata de un proceso de selección que genere una lista de contratación, por cuya razón no se dará respuesta a las solicitudes de los candidatos no seleccionados.

Plazo máximo: 5 días hábiles (contados desde la fecha de publicación de la presente convocatoria) .

En Canarias, 20 de agosto
Luis Carlos Cabrera Peña
Director Gerente

Cód. Validación: 5JP4AL6AD4A7M4S6RWNZFZC4M
Verificación: https://gsccanarias.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3